

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI ☒ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI ☒ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

☐ URBANO

☒ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
179
02/12/2016
ROL S.I.I
3011-15 MATRIZ

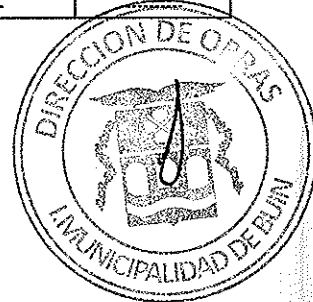
VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 82 -R.F de fecha 13/10/2016 (Exp 6148)
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable N° RDP 149 del Revisor Independiente 222 -13 de fecha 15.09.2016 que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- F) Los antecedentes que comprenden los expedientes S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 82 -R.F de fecha 13/10/2016 (Exp 6148)
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino CAMINO LINDEROS ALTO JAHUEL N° 1880 Lote N° 30 manzana ----- localidad o loteo MIRADOR DE LINDEROS sector RURAL de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural) forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización
- 4.- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA MIRADOR DE LINDEROS S.A	76.271.775-1		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JAVIER RIVERA RENTZSCH	13.548.370-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
NORA PAULINA DE LA MAZA CABRERA	9.967.554-3		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
CAROLINA KREFFT MORENO	9.213.180-7	222-13	TERCERA
NOMBRE del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
MARIO SILVA PERAGALLO	8.443.538-2
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
HECTOR IGNACIO GUZMAN CANO	10.567.941-6
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
HECTOR IGNACIO GUZMAN CANO	10.567.941-6
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISOS QUE SE RECIBEN	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m²)
PERMISO DE EDIFICACION	111	28.09.2015	226,3
SUPERFICIE A RECEPCIONAR			207,98

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

Se construye ventana en pasillo.

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☒ NO ☐	SUPERFICIE	Nº CERTIFICADO	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		207,98		HABITACIONAL

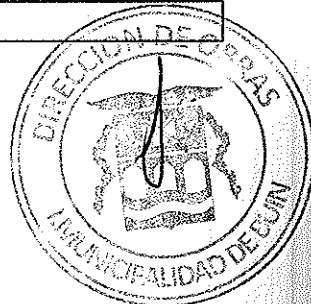
7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☒	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☒	Libro de Obras
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☒	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☒	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☒	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

CERTIFICADOS	
☒	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
☒	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
☐	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio

PLANOS	
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda



8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.2.7 Y 5.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

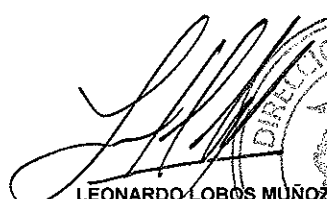
DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☒ Certificado de Dotación de Agua Potable.	HECTOR IGNACIO GUZMAN CANO	SEREMI SALUD	13799	27/07/2015
☒ Certificado de Dotación de Alcantarillado.	HECTOR IGNACIO GUZMAN CANO	SEREMI SALUD	17852	24/08/2016
☒ Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	NESTOR GALO CARRASCO ARIAS	SEC	1411486	01/07/2016
☒ Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	EDUARDO A. CANALES SALAZAR	SEC	1454991	27/09/2016
☐ Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
☐ Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
☐ Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
☐ Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
☐ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	-----	-----	-----	-----

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
1/6	SE MANTIENE
2/6	SE REEMPLAZA.
3/6	SE MANTIENE
4/6	SE MANTIENE
5/6	SE MANTIENE
6/6	SE MANTIENE
1/1	SE AGREGA

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- En la presente Recepción Definitiva Parcial con Destino Habitacional, se recibe la Obra Nueva con una superficie parcial de 207,98 m², correspondiente al Permiso de Edificación N° 111/2015 de fecha 28.09.2015 que aprobó una superficie edificada total de 226,3 m².
- La presente Recepción corresponde a la edificación emplazada en la Propiedad ubicada en Camino Linderos Alto Jahuel N° 1880, Lote 30 del Loteo Mirador de Linderos, el cual posee una superficie de terreno de 5002,90 m².


LEONARDO LOBOS MUÑOZ
 ARQUITECTO
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/LLM/llm

Cc: Propietario
Archivo DOM


GUILLERMO BACACHE GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES